El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO A LA ATLETA CUSQUEÑA NERY ROXANA MAMANI QUISPE, POR SU HISTÓRICA MEDALLA DE ORO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE PARA-ATLETISMO NUEVA DELHI 2025

CONSIDERANDO:

Que, la señora Nery Roxana Mamani Quispe, atleta destacada de la provincia de Paucartambo, región Cusco, ha representado al Perú en diversas competencias internacionales de Para Atletismo, demostrando una trayectoria ejemplar marcada por esfuerzo, disciplina y superación personal;

Que, en el mes de septiembre de 2025, la deportista cusqueña obtuvo la medalla de oro en la prueba de 1,500 metros categoría T11 (atletas con discapacidad visual) en el Campeonato Mundial de Para Atletismo Nueva Delhi 2025, convirtiéndose en la primera peruana en alcanzar un título mundial en esta disciplina, con un tiempo de 4 minutos, 59 segundos y 93 centésimas, liderando la competencia de principio a fin;

Que, dicho logro constituye un hito histórico para el deporte nacional, y en particular para el deporte inclusivo, al demostrar que las barreras físicas pueden ser superadas con determinación, talento y acompañamiento técnico, como el brindado por su guía de competencia, el señor Aldo Cusi, con quien protagonizó una carrera impecable;

Que, la señora Mamani Quispe, además de dejar en alto el nombre del Perú, representa con orgullo a la región Cusco y a las mujeres deportistas que enfrentan condiciones adversas con valentía y dignidad, siendo ejemplo de inspiración para las nuevas generaciones;

Que, el Congreso de la República expresa su reconocimiento público a los ciudadanos que, mediante sus méritos, contribuyen al prestigio de la nación y al fortalecimiento de los valores democráticos, inclusivos y deportivos;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República a la señora Nery Roxana Mamani Quispe, atleta de la región Cusco, por su destacada participación y obtención de la medalla de oro en el Campeonato Mundial de Para Atletismo Nueva Delhi 2025, en la prueba de 1,500 metros T11.

SEGUNDO. Destacar su ejemplo de perseverancia, coraje y excelencia deportiva, que enaltece a la región Cusco y al Perú entero, y que constituye un referente para el desarrollo del deporte adaptado y la inclusión plena de las personas con discapacidad.

TERCERO. Disponer que se remita copia de la presente moción a la señora Nery Roxana Mamani Quispe, a la Municipalidad Provincial de Paucartambo y al Instituto Peruano del Deporte, para los fines correspondientes.

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2025 12:27:50-0500

Lima, noviembre de 2025.